

Circular N° 17/2025

DE :Rectoría

A :Padres y Apoderados 1° Básico a IV° Medio

REF. : Premio Festival de Coreografías 2025

LAS CONDES, 13 de mayo de 2025

Señor (a) Apoderado (a):

Queremos recordar a Ud. que los grupos ganadores del XXII FESTIVAL DE COREOGRAFÍAS MUSICALES ROBERTO ORTIZ VELIS, como premio a su participación podrán venir con ropa de calle.

A continuación el detalle de los (as) alumnos (as) que obtienen este beneficio según el lugar obtenido:

1° LUGAR

Los grupos que bailaron y ganaron en sus respectivas categorías podrán venir al colegio 4 días con ropa de calle: los días 19, 20, 22 y 23 de mayo.

2° LUGAR

Los grupos que bailaron y ganaron en sus respectivas categorías podrán venir al colegio 1 día con ropa de calle: El día 16 de mayo.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.




RECTORÍA **SERGIO PORTALES DONOSO**
RECTOR